



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



0401

DECRETO No.-----

De : 11 DIC 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

Que el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria de Infraestructura se encuentra en vacancia definitiva por renuncia legalmente aceptada al encargado Ingeniero ALEXANDER NATIVEL MENA REINA.

Que para la buena marcha y funcionamiento de dicha secretaria se hace necesario encargar a un funcionario.

Que por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Ingeniera RUTH MARIELA CUAYAL MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía 30.744.049 PROFESIONAL UNIVERSITARIO, como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, mientras se nombra al titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- **Sírvase** tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los,

11 DIC 2006

JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo